

# ACUERDO DE INVERSIÓN PSOE-TERUEL EXISTE

## PACTO DE ESTADO POR LA REPOBLACIÓN Y EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL

### Compromisos:

Negociar con el resto de las formaciones políticas la consecución de un **Pacto de Estado por la repoblación y el reequilibrio territorial**, con la creación de un Ministerio que se encargue específicamente de abordar este reto de forma consciente, decidida e inmediata. Dicho Pacto de Estado deberá contemplar, inexcusablemente y entre otros aspectos, un **mecanismo estable de financiación**, por el que el Estado, adicionalmente a los fondos que puedan provenir de la Unión Europea, y al objeto de acabar con las desigualdades territoriales internas entre estas “dos Españas”, generadas por él mismo, destinará cada año de forma finalista y temporal los fondos que acuerden los representantes de la ciudadanía en las Cortes Generales para la dotación y mejora de las infraestructuras de la España Vacía, sin aumentar la carga impositiva. Y ello de forma adicional al cumplimiento de las obligaciones y presupuestos ordinarios. Se saldaría así en parte la tremenda deuda histórica existente con estos territorios.

Tanto para el mencionado Pacto de Estado por el reequilibrio territorial como para la creación de la Estrategia nacional frente al Reto Demográfico se tomarán como referencia, al menos, las medidas planteadas en el Documento de la España Vacía, presentado en agosto de 2019.

Para afrontar el reto demográfico, se impulsará la desconcentración territorial del Estado, trasladando total o parcialmente las sedes de diversas instituciones y organismos a distintas ciudades, mediante el diálogo y consenso con las comunidades autónomas y ayuntamientos concernidos.

Asimismo, se estudiarán las medidas fiscales más adecuadas, como incentivos fiscales a la reactivación económica y creación de empleo en las zonas despobladas.

El nuevo Gobierno **aplazará durante seis meses, al menos, el cierre anunciado de la venta de billetes e información presencial en 142 estaciones de ferrocarril en la España Vacía**, a fin de estudiar el papel que le corresponde al transporte ferroviario en las zonas rurales, como alternativa coherente con la lucha contra el cambio climático y la despoblación.

### Ayuda a la repoblación conectando oferta y demanda

**Compromiso:** Creación por el INEM (en colaboración con las Comunidades Autónomas) de unas bases de datos específicas de **ofertas de empleo de las zonas despobladas y la creación de una web especial de ofertas de**

**trabajo** para estas zonas, de forma que ponga en contacto las ofertas de empleo con las personas que quieren repoblar.

## ACCESIBILIDAD A LA RED VIARIA DE ALTA CAPACIDAD (CARRETERAS)

El Gobierno de España asume el compromiso político **de impulsar decididamente el desarrollo de la red viaria en la provincia de Teruel**, teniendo en cuenta las disponibilidades que reconozcan las distintas leyes de presupuestos generales del Estado.

### AUTOVÍA A-68

- **Tramo: El Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro.**

El pasado mes de octubre de 2019 el Ministerio de Fomento aprobó el proyecto de construcción “Autovía A-68. Tramo: El Burgo de Ebro – Fuentes de Ebro”, con un presupuesto de 79.600.428 euros.

La licitación de las obras de este tramo ha sido autorizada en el Consejo de Ministros celebrado el 20 de diciembre de 2019. *En 2020 se continuará con el proceso de licitación para adjudicar y formalizar el contrato y a continuación comenzar las obras.*

- **Tramo: Fuentes de Ebro-Ventas de Valdealgorfa.**

La aprobación del expediente de información pública y definitivamente del estudio informativo denominado Autovía A-68. Tramo: Fuentes de Ebro – Valdealgorfa fue publicado en el BOE el 29/01/2019.

Se continuará con la redacción de los proyectos constructivos de los distintos subtramos en los que se ha dividido este tramo, de acuerdo con el siguiente calendario:

- *Se licitarán en 2020 los contratos para la redacción de los proyectos constructivos de los tramos: Fuentes de Ebro-Quinto, El Regallo-Alcañiz y Alcañiz-Ventas de Valdealgorfa, con un plazo de redacción cada proyecto de 20 meses. Una vez aprobados los proyectos se procederá a la licitación de las obras, priorizando en esta legislatura los tramos: Alcañiz-Ventas de Valdealgorfa y El Regallo-Alcañiz.*
- *Se licitarán en 2022 los contratos para la redacción de los proyectos constructivos de los 3 tramos restantes: Quinto-Azaila, Azaila-Hijar e Hijar-El Regallo, con un plazo de redacción cada proyecto de 20 meses.*

- **Tramo: Ventas de Valdealgorfa-Vinarós.**

Se licitará la redacción del Estudio Informativo de este tramo en 2021.

### AUTOVÍA A-40 Y N330

- **A-40. Autovía Cuenca-Teruel.**

*El Ministerio de Fomento impulsará decididamente la ejecución de este corredor carretero de alta capacidad, de forma coordinada con el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), al objeto de encontrar una solución viable funcional, técnica y medioambientalmente para el desarrollo de esta autovía, teniendo en cuenta para ello todos los instrumentos que la legislación vigente permite.*

**Actuaciones en la N-330, trazado actual:**

- *En 2020 se aprobará el proyecto y se licitarán las obras de mejora de la conexión de la N-330 con la variante de la N-234 en Teruel, adecuación de accesos y mejora de la seguridad vial entre Villastar y Teruel.*
- *En 2020 se licitará y redactará el proyecto de las obras de mejora de la N-330 entre Villastar y Ademuz, y se licitarán las mismas en 2021.*

**Planificación:**

- *Se realizará un análisis en profundidad para la inclusión en la futura planificación del Ministerio de Fomento de la prolongación de la A-40 entre Teruel-Montalbán-Alcañiz-Tarragona; así como de la conversión en autovía de los tramos de la N-330 entre Almansa- Requena-Teruel (A23), configurando el eje Murcia/Alicante-Teruel(A23), que junto con la anterior (Teruel-Alcañiz-Tarragona) configuran un “corredor mediterráneo interior” conectado a su vez radialmente con el área metropolitana de Madrid (A40, A25, A3, A31).*

**VARIANTES DE LA N-211**

- *Se continuarán las obras de la Variante de Alcorisa.*
- *Entre 2020 y 2021 se licitarán los contratos para la redacción de los estudios informativos de cada una de las siguientes variantes: Calanda, Utrillas (N-420), Montalbán y Mata de los Olmos. Una vez aprobados los estudios informativos, se procederá a redactar los correspondientes proyectos constructivos priorizando las variantes de Utrillas (N-240) y Montalbán (N-211), cuyas obras deberán quedar licitadas en esta legislatura.*

**A-25. AUTOVÍA ALCOLEA DEL PINAR – MONREAL DEL CAMPO**

- *Se licitará en 2020 la redacción de un nuevo estudio informativo para la autovía A-25 (Alcolea del Pinar-Monreal del Campo). Una vez obtenida la DIA y aprobado el estudio informativo se procederá a la licitación de los proyectos constructivos correspondientes. Aprobados los proyectos se procederá a la licitación de obras en al menos un tramo durante esta legislatura.*

**Planificación:**

- *Se realizará un análisis en profundidad para la inclusión en la futura planificación del Ministerio de Fomento de la prolongación de la A-25 entre Monreal del Campo y Montalbán, donde conectaría con la A-40 (conformando entre ambas la Y turolense).*

#### **A-24. AUTOVÍA DEL JILOCA (CAMPO ROMANOS-CALATAYUD)**

- *Se licitará en 2020 el contrato para la redacción de un nuevo estudio informativo para la A-24 Campo Romanos-Calatayud. Una vez obtenida la DIA y aprobado el estudio informativo se procederá a la licitación de los proyectos constructivos correspondientes, dando prioridad al tramo que afecta a Daroca.*

#### **CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO**

El Gobierno de España se compromete a impulsar el desarrollo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto como un corredor ferroviario de altas prestaciones, con el mismo nivel técnico y de prestaciones que el que se está realizando en el tramo entre Zaragoza y el Cantábrico:

#### **OBRAS EN LA LÍNEA ACTUAL**

*Se impulsará, para su ejecución urgente, el Plan Director del tramo ferroviario entre Zaragoza-Teruel-Sagunto que el Ministerio de Fomento, a través de Adif, está realizando.*

#### **CORREDOR DE ALTAS PRESTACIONES CANTÁBRICO -MEDITERRÁNEO:**

##### **ESTUDIO INFORMATIVO TRAMO TERUEL-ZARAGOZA**

- *Se retomará el estudio informativo contratado en 2011 del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Tramo Teruel-Zaragoza, con el objetivo de someterlo a información pública en 2020, para posteriormente tramitar la solicitud de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al Ministerio para la Transición Ecológica, y una vez obtenida, proceder a la aprobación definitiva del mismo. A continuación, se iniciará la redacción de los proyectos constructivos de los distintos tramos.*

Este estudio incluye la definición de los tramos de nueva plataforma, con doble vía electrificada, entre Caminreal-Ferreruela y Villareal de Huerva-Cariñena.

##### **ESTUDIO INFORMATIVO TRAMO TERUEL-SAGUNTO**

- *Se iniciará la redacción de un nuevo estudio informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Tramo Teruel-Sagunto, que permita definir alternativas viables técnica, funcional y ambientalmente para una conexión ferroviaria de altas prestaciones, con las mismas características técnicas que el tramo entre Zaragoza y el Cantábrico. El contrato para la redacción de este nuevo estudio informativo se licitará*

*en 2020. Una vez aprobado el Estudio Informativo y la DIA, a continuación, se iniciará la redacción de los proyectos constructivos de los distintos tramos.*

## **CAMBIADOR DE ANCHO EN CUARTE DE HUERVA**

- *Se realizará un análisis de la viabilidad de la implantación de cambiador de ancho en Cuarte de Huerva y de la prestación de un servicio directo Madrid-Teruel o la optimización de los servicios con transbordo.*

## **TRANSICIÓN JUSTA**

De manera inmediata a la formación de gobierno, **firma de un convenio de Transición Justa** que apueste por industrialización de la comarca de Andorra Sierra de Arcos y sus comarcas lindantes.

El Estado ha de ser capaz de realizar inversiones importantes para reindustrializar las zonas afectadas por el proceso de la descarbonización, con orientaciones que vayan más allá del cambio de mix energético, a fin de diversificar la economía e impulsar la creación de empleo.

### **Compromiso:**

- Que el SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, previo análisis de viabilidad económica y social, realice inversiones, con carácter urgente, para la creación de un polígono supracomarcal con todas las infraestructuras necesarias para facilitar la implantación de empresas de forma competitiva, con el aprovechamiento de la vía del tren de la Central Térmica CTT y creación de terminal ferroviaria, elevación del agua del Ebro sin limitaciones de uso, aprovechamiento del agua liberada por la Central Térmica CTT, y acceso a la A-68 (Zaragoza-Vinarós).
- Creación de una mesa de seguimiento de la Transición Justa en la que estén representados todos los agentes sociales y los trabajadores afectados, directa e indirectamente.

### **Compromiso:**

De la misma forma que la Ley de Patrimonio Histórico establece que el 1% del presupuesto total de ejecución de las obras públicas se destinará a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad, se estudiará la creación de un fondo de la inversión desarrollada en renovables para aplicarlo en la rehabilitación del patrimonio y cultura minera, de forma especial para recuperar su patrimonio industrial, incluido el de la propia Central Térmica Teruel, y los ferrocarriles mineros para uso recreativo y turístico.

## **TELECOMUNICACIONES**

La implantación de la banda ancha es uno de los pilares estratégicos para el desarrollo de cualquier provincia en igualdad de condiciones. Según los mapas de cobertura publicados de 2016, Teruel es una de las provincias españolas con peor cobertura (con mayores zonas blancas). Se trata de una actuación que vertebra y cohesiona el Estado. Esta situación debiera mejorar como consecuencia de los proyectos ya aprobados en las últimas convocatorias, y se deberá seguir trabajando para mejorar las coberturas en la provincia de Teruel.

Resulta imposible revertir la despoblación de cualquier territorio sin tener conexión de cobertura móvil e internet de calidad. Mientras exista este déficit, el Estado seguirá teniendo abandonados estos territorios sin ninguna capacidad de desarrollo.

Hasta la fecha, en la extensión de la banda ancha están primando los criterios de implantación que manifiestan las compañías telefónicas en función de sus planes de extensión de negocio, en lugar de establecer sistemas de verificación oficiales y condiciones que fomenten la implantación en las zonas escasamente pobladas. No existen Mapas de cobertura realizados por la Administración.

## Compromisos

- Exigir el cumplimiento de la Orden Ministerial que obliga a los grandes operadores a garantizar el acceso a internet en las zonas rurales con un mínimo de 30 Mbps simétricos, de manera inmediata. 135 entidades de población-municipios de Teruel no disponen de Red de 30 Mb.
- La Secretaría de Estado de Avance Digital SEAD realizó un estudio e inversión para implantar la fibra óptica en polígonos. En la provincia de Teruel, en 2019, solo se ha invertido en parte del polígono La Paz de Teruel y en el de Sarrión. **La SEAD debe realizar un plan de implantación de Fibra Óptica en todos los polígonos importantes de la provincia en un plazo de 2 años**, la mayoría considerados zona blanca.
- Que los proyectos de la SEAD prioricen la España Vacía en sus condiciones, para evitar que las compañías telefónicas dejen estas zonas sin inversiones constantemente. La SEAD tendrá en cuenta esta situación en el plan de conectividad que está elaborando para impulsar la implantación de las infraestructuras digitales necesarias para el desarrollo de la sociedad digital.
- Incentivar con mayores ayudas la implantación del 5G en la provincia de Teruel en los años 2020/23, para acabar con la brecha digital y que, por una vez, las últimas tecnologías no lleguen con décadas de retraso.
- Se elevará el SERVICIO UNIVERSAL a velocidades que permitan el acceso funcional a 30 Mb simétricos, de forma que las empresas telefónicas estén obligadas a dar mejor servicio (actualmente están en 2 mb).
- **Priorizar a los territorios despoblados en la distribución de las ayudas a la implantación de la Banda Ancha.** Los datos de distribución de las ayudas del PEBA-NGA reflejan que la distribución de las ayudas para la implantación de Banda Ancha no está primando a los territorios que peor cobertura tienen, que por lo general se corresponden

con los territorios despoblados. Recientemente la UE ha aprobado el régimen de ayudas compatibles con las ayudas de Estado de 400 mll. € para el despliegue de banda ancha en España. Se otorgará prioridad en las ayudas a aquellos proyectos que incluyan territorios despoblados, basándose solamente en los mapas de cobertura y de conectividad oficiales de la SEAP, y no en los de las compañías telefónicas.

- Compromiso para que los planes de ampliación de cobertura móvil en las zonas rurales no se realicen con tecnología 3G. Debe exigirse a las compañías que todas las ampliaciones sean con 4G, ya que implantar tecnologías que en breve estarán obsoletas es desperdiciar el esfuerzo económico y administrativo. Además, tal y como evolucionan las tecnologías, esta estrategia errónea contribuye a seguir manteniendo aislados a estos territorios, limitando su competitividad a empresas y servicios ciudadanos (con 3G es dificultoso emitir las recetas electrónicas y los trámites en las webs de la administración). 62 entidades singulares de población-municipios de Teruel no disponen de 4G, y 10 de ellas no tienen ni 4G ni 3G.
- Exigir que en los planes de cobertura de banda ancha se especifique y valore con qué tecnología se van a desarrollar, ya que la falta de esta información está provocando que haya compañías que implantan la banda ancha con tecnología de radioenlace o *wimax* frente a fibra óptica, y esta falta de requerimientos hace que se reduzca la calidad de la implantación de las redes, sin que se controle ni haya una competitividad igualitaria entre las compañías.
- **Coordinación entre Administraciones.** Es necesario que las 3 administraciones implicadas en la extensión de la banda ancha, se coordinen para ejecutar los compromisos adquiridos.

## MEDIO RURAL

- Compromiso para defender ante la Unión Europea un equilibrio en las ayudas de la PAC en la provincia de Teruel y su equiparación con otros territorios, corrigiendo diferencias injustificables.
- Compromiso para defender ante la Unión Europea los incentivos para nuevos agricultores en la PAC, respecto de otros criterios.
- Seguridad Ciudadana: aumento del número de guardias civiles, con mejoras en sus infraestructuras, en especial la vivienda, y dotación de medios suficientes.

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se creará una comisión de seguimiento del presente acuerdo entre el PSOE y Teruel Existe, que se reunirá cuatrimestralmente.